



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Módulo MX1 del Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles, fueron secuestrados un total de ocho aparatos de telefonía celular, tres cargadores, un cable USB, una plaqueta cargador, siete elementos punzantes, un total de 35 grs. de picadura de marihuana y una cinta métrica. Fueron identificados algunos responsables.

Por otra parte, en Villa María Establecimiento penitenciario N°5, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y un cable USB, hallados en posesión de dos internos alojados en los Pabellones N°14 y N°6.

En el Establecimiento Penitenciario N°8 “Pbro. J. G. Brochero”, Villa Dolores, fueron incautados un elemento punzante y un mazo de cartas, hallados en el interior de dos celdas del Pabellón N°6.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz el Eje, al realizar los controles habituales de persona y de mobiliario, fueron secuestrados cuatro aparatos de telefonía celular con baterías, dos dispositivos manos libres, dos cargadores, dos elementos punzantes, dos trozos de cirra y una mecha de pared. Fueron identificados algunos responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 10 de diciembre de 2019